

Nombre del curso	Obligatorio Tributación y sucesión en empresas familiares
Descripción del curso	El curso tiene como finalidad que los estudiantes puedan desarrollar habilidades y obtener conocimientos legales y tributarios que les permitan tomar decisiones adecuadas al momento de administrar sus propias empresas familiares, o bien, al momento de asesorar a clientes. Se estudiarán las particularidades de esta forma de organización y las distintas formas de estructurarlas desde un punto de vista corporativo y tributario.
Profesor encargado	Mario Silva Francisco Selamé Alexander Letonja
Créditos	4 créditos.
Carga horaria semanal directa	24 horas 8 sesiones de 3 horas cada una
Objetivos	1. Examinar las particularidades de la empresa familiar, en comparación con los demás tipos de organización, entendiendo sus características y problemáticas. 2. Analizar y estudiar los distintos tipos de organización por los que puede optar una empresa familiar, desde un punto de vista corporativo y tributario. 3. Resolver casos prácticos relacionados con los impuestos que afectan a una empresa familiar,

	contribuyendo a una mejor toma de decisiones en el futuro. 4. Comprender los principales aspectos de la Ley de Impuesto de Herencia y donaciones.
Contenidos	1. Introducción a la empresa familiar: contexto y conceptos. 2. Formas de organización de una empresa familiar, beneficios, particularidades e implicancias tributarias: FIP, SpA, S.A. y sociedades de responsabilidad limitada. 3. Principales impuestos que afectan a la empresa familiar 4. Casos prácticos relacionados con la empresa familiar: gobiernos, decisiones estratégicas, rol de los accionistas. 5. Ley de Herencias y Donaciones: sucesión por causa de muerte, sucesión intestada y testamentaria, partición de bienes, Donaciones irrevocables o entre vivos, Efectos tributarios.
Metodología	Se desarrollará combinando las clases presenciales y la revisión y discusión de modelos y/o herramientas conceptuales con casos reales de empresas familiares que han enfrentado riesgos, desafíos, conflictos y oportunidades. Se fomentará la participación e intercambio de experiencias e inquietudes de los participantes.
Modalidad de evaluación	Se realizarán una serie de casos que deberán ser entregados al inicio de las clases 3, 5 y 8 que corresponderán al 50% de la evaluación. Como examen, con una ponderación el 50%, se realizará una prueba de conocimientos respecto a la Ley de Herencias y Donaciones.
Bibliografía	Básica:

	1. Código del Comercio 2. Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas 3. Ley N° 3.918 sobre Sociedades de Responsabilidad Limitada 4. Ley N° 20.712 sobre Administración de Fondos de Terceros 5. Código Tributario 6. Ley sobre Impuesto a las Herencias, Asignaciones y Donaciones. 7. Ley N° 18.045. Ley de Mercado de Valores. Título XV: De los grupos empresariales, de los controladores y de las personas relacionadas, Art. 96. Ministerio de Hacienda de Chile, 2014. - Guzmán Brito, De las Donaciones entre Vivos. Conceptos y Tipos, primera edición, 2005. 8. Lyon Puelma, Teoría de la Personalidad. Ediciones Universidad Católica de Chile, primera edición, 1993. 9. Martínez, J. 2012. “Familias Empresarias en Chile: sus Características y Aporte al País”, ESE Business School. 10. Circular 71 del año 2010 11. Circular 55 de 2003 1. Universidad Adolfo Ibañez-Centro de Filantropía e Inversiones Sociales,, Propuestas para modernizar el sistema de donaciones destinadas al bienestar de Chile, Santiago, 2018.
	Recomendada:

	Agosín Manuel, Pasten Ernesto, “Corporate Governance in Chile”, Banco Central de Chile, Documento de Trabajo N°209, 2003. Aguirre Benítez, Francisca, Tributación de las fundaciones y corporaciones, AFET Magíster en Derecho con mención en Derecho Tributario, Profesor guía Eduardo Morales, 2017 Amit, Raphael y Villalonga, Belen, “How do family ownership, control and management affect firm value?”, Journal of Financial Economics , pp. 1- 33, 2006. Benavente, J. M., & Külzers, C. (2008). Creación y destrucción de empresas en Chile. Estudios de economía, 35(2), 215-239 Bonilla, C., Sepulveda, J., Carvajal, M. 2010. “Family Ownership and Firm Perfomance in Chile: A Note on Martínez et al. `s Evidence”, Family Business Review, Vol (23). Davis, J., Taigiuri, R. 1982. “Bivalent attributes of the family firm”. Working paper, Harvard Business School, Cambrigde, Mass. De la Vega L., Orlando, “Gobiernos Corporativos, Conflictos de Intereses por Duplicidad de Roles”, Ediciones Universitarias de Valparaíso, PUCV, Valparaíso, Chile, 2011. Deloitte, Revista Capital, B. Solar, “20 Grandes Empresas Familiares Chilenas”,
--	--

	Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras, Noviembre 2004 European Commision, Enterprice and Industry Directorate-General, Final Report of Expert Group, “Overview of Family Business Relevant Issues: research, networks, policy measures and existing studies”, Noviembre 2009. Gallardo, G., 2010. “Estructura de Propiedad Familiar, Control Corporativo y Desempeño: Evidencia para Chile”, Tesis para optar al grado de Magister en Finanzas, Universidad de Chile. Iribarra, Eduardo, Planificación tributaria sucesoria mediante utilización de fundaciones, Centro de Estudios Tributarios de la Facultad de Economía y Negocios. Jiménez Patricio, “La Empresa Familiar”, Santiago, Chile, Editorial ConoSur, Chile, Mayo 2007. Jimenez Gonzalo, et. als, Radiografía de la Empresa FamiLia en Chile, Working Paper de la Universidad del Desarrollo 13, Marzo de 2014. Lefort, F., & Urzúa, F. (2008). Board independence, firm performance and ownership concentration: Evidence from Chile. Journal of Business Research, 61(6), 615-622.
--	--

	Martínez Jon, “Dirección de Empresas Familiares, Reto al Destino”, Santiago, Chile, Editorial Emprenden, Primera Edición, 2006 Meza Barros, Ramón; "Manual de la sucesión por causa de muerte y donaciones entre vivos", Sexta edición, Editorial Jurídica, año 1992. Rodríguez Grez, Pablo; "Instituciones de Derecho Sucesorio", Volumen I y II, Segunda Edición, Editorial Jurídica, año 1995. Somarriva U, Manuel; "Derecho Sucesorio", Cuarta Edición, Editorial Jurídica, año 1988 . Oficio Ordinario N° 2126 de 6 de julio de 1988. 4. Servicio de Impuestos Internos, Oficio Ordinario N° 2419 del 13 de noviembre de 2013. Servicio de Impuestos Internos, Oficio Ordinario N° 1470 del 2 de junio de 2015. Servicio de Impuestos Internos, Oficio Ordinario N° 4104 del 10 de noviembre de 1999. Servicio de Impuesto Internos, Oficio Ordinario N° 1216 del 5 de marzo de 2016.
--	--